

Bibliografía / Bibliography

AA.VV., *Nuevos retos del Derecho ante la protección y promoción de la salud. Investigaciones de la Cátedra J&J Derecho y Salud – Universidad de Zaragoza (2023-2024)*, Boldova Pasamar, Miguel Ángel (Director), Fuertes Iglesias, Carlos (Coordinador), Editorial Aranzadi, Navarra, España, 2025, 530 pp.

La obra coral que tengo el placer de recensionar se inicia con la valiosa exposición (a modo de «Presentación de la obra») del Profesor Miguel Ángel Boldova Pasamar y del Profesor Carlos Fuertes Iglesias, artífices —como Director y Coordinador, respectivamente,— de esta gran iniciativa. De este modo, los eminentes juristas comienzan por desplegar un somero pero elocuente plano de la situación en la que se enmarca el libro que no es otro que el enfoque de promoción del modelo «Afectivo-Efectivo» en el ámbito sanitario, para lo que reclaman que se precisa fomentar estudios jurídicos transversales (como es la obra que presentan), desde diversas áreas de conocimiento, que brinden resultados que infundan políticas legislativas y aplicativas del Derecho que inspiren una sociedad más justa, que avance en el desarrollo de los derechos fundamentales y que promueva la protección de la salud y el acceso a la innovación sanitaria.

Y ha sido desde la prestigiosa y bien posicionada Editorial Aranzadi desde donde ha visto la luz esta monografía, fruto de las investigaciones desarrolladas en el seno de la Cátedra Johnson&Johnson Derecho y Salud de la Universidad de Zaragoza. No en vano, esta Cátedra se constituye el 6 de julio de 2023, fruto del acuerdo entre un laboratorio farmacéutico referente a nivel mundial —como es el Laboratorio Johnson&Johnson Innovative Medicine— y una de las instituciones de formación superior de más raigambre y prestigio dentro y fuera de España —como es la Universidad de Zaragoza— y bajo la batuta del Prof. Dr. Miguel Ángel Boldova Pasamar —a la sazón Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza y Director de esta Cátedra— y por el Prof. Dr. Carlos Fuertes Iglesias, Profesor de Derecho Penal de dicha Institución universitaria y coordinador de esta Cátedra de vanguardia. Cátedra que nace con el objetivo de atender a los diversos problemas jurídicos del sector sanitario tales como la protección de los pacientes y el acceso a los servicios sanitarios, las cuestiones penales y administrativas relativas a la protección de la salud y las diferentes esferas de la realidad jurídica donde la cuestión sanitaria cobra especial relevancia.

Fruto de la concatenación de estos dos buques insignias de la investigación y docencia germina esta obra coral, que ofrece una respuesta rigurosa, amplia y multidisciplinar al candente debate en torno a los nuevos retos del Derecho ante la protección y promoción de la salud.

Con sólo echar una ojeada al índice ya se puede formar la idea, acertada sin duda, de que este libro tiene un contenido atractivo y prometedor de nuevos aspectos. Resaltaré, a continuación, algunos de los puntos fundamentales que permiten calificar este libro de excelente, dejando constancia que sobran razones para recomendar su lectura a los estudiosos del Derecho Sanitario moderno.

A tenor de lo subrayado en las líneas iniciales de esta recensión, lo primero que me llama la atención y destacaría de este texto es la altísima calidad tanto de su Director —el Profesor Boldova— como de su Coordinador —el Profesor Fuertes— que se ha visto reflejada, asimismo, en la capacidad de aunar en una obra a un elenco de autores del mismo nivel. Es a este último, al joven y prometedor penalista Fuertes Iglesias, a quien corresponde la autoría del tercer estudio, titulado «El influjo de la «perspectiva de género» en la configuración de la reforma del Código Penal mediante la Logis: hacia un Derecho Penal y Procesal-Penal «identitario» en materia sexual» quizás el capítulo que me resulta de mayor atractivo por su rabiosa actualidad y, sin duda, pieza clave dentro de las investigaciones que componente al aparador jurídico-penal de esta obra.

En efecto, otro de los aciertos de este colosal trabajo es la adecuada estructura bajo la cual se cimenta, que obedece a cuatro bloques o unidades temáticas, nítidamente diferenciados, aunque, sin duda, vinculados entre sí y que dan pleno cumplimiento a la misión multidisciplinar a la que atiende esta investigación. Así, cuenta, en primer orden, con un nutrido grupo de «Estudios de Derecho Penal relacionados con la salud y la protección de los colectivos vulnerables». Seguidamente con unos pertinentes «Estudios de Derecho del Trabajo y Seguridad Social relacionados con la salud y la protección de los colectivos vulnerables». Seguidamente con interesantes «Estudios de Derecho Procesal relacionados con la salud y la protección de los colectivos vulnerables» y por último se colma la obra con el necesario grupo de investigaciones o «Estudios de Derecho Administrativo, de protección de datos sanitario y otras materias relativas a la salud».

Junto a la eleva calidad de los impulsores —Director y Coordinador— de este libro, debemos resaltar la excelente elección del resto de autores que conforman esta obra coral. Así, encontraremos un nutrido elenco de profesionales de prestigio, que nos ofrecen visiones particulares, pero bien trenzadas por un hilo conductor común: la voluntad de debatir sobre los nuevos retos jurídicos vinculados a la tutela y promoción de la salud. Un equipo que nos ofrece reflexiones jurídicas —y también bioéticas—, en ramas que van desde el Derecho Penal, Procesal, Administrativo y Laboral, ligados entre sí por una perspectiva de interés jurídico-sanitario.

En otro orden de cosas, y también en referencia a la estructura del libro, resulta encomiable la atinada combinación de elementos científicos, herramientas éticas e instrumentos jurídicos en un mismo texto, lo que facilita enormemente la tarea de ofrecer una formación integral. Todo ello, supone que esta obra contenga una reflexión de carácter multidisciplinar que compagina, admirablemente, los discursos jurídicos y éticos con los razonamientos más técnicos.

Concluiremos diciendo que se trata de una monografía altamente recomendable, dirigida a profesionales sanitarios, jurídicos y también a los responsables públicos, en la medida que supone una transferencia de conocimientos desde la Universidad para el interés conjunto de la sociedad civil, de las Administraciones Públicas, de los profesionales de la salud y de los usuarios de los sistemas de salud. Una obra que, sin duda, da fe de la gran problemática, cuestiones y cantidad de aristas legales que rodean al asunto del que trae causa. No en vano, aborda una temática de la mayor actualidad e interés. Y es que, sobre todo, se trata de una obra rigurosa y eficaz, que sabe poner el énfasis en los puntos cruciales. En este sentido, no pretende cerrar problemas jurídicos sino abrirlos o replantearlos, respondiendo con soluciones que recogen conceptos distintos, sólidamente fundamentados, desde un análisis interdisciplinar, propio del más exigente rigor científico de sus autores.

Profa. Dra. Elena Atienza Macías

Doctora en Derecho por las Universidades de Deusto,
Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y Universidad Ramón Llull-ESADE
Investigadora Ramón y Cajal, Ministerio de Ciencia e Innovación
Profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Deusto
Facultad de Derecho, Campus Donostia
elena.atienza@deusto.es
<https://orcid.org/0000-0002-4275-7170>